

INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2293

Miércoles 14 de octubre del 2020

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE LAS ACTAS

- 1º Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2291 del 6 de octubre del 2020 y ordinaria N°2292 del 7 de octubre del 2020

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2º Estado de cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna y Auditoría Externa. Plan de acción
- 3º Propuesta valoración del cumplimiento Estrategia Empresarial RACSA. Cuadro de Mando Integral
- 4º Proyecto Solución Espacio Físico. Informe mensual
- 5º Consulta Dirigida Política Corporativa Gestión Integral de Riesgos, versión 5 (Nota ICE 503-083-2020). Respuesta de la Gerencia General al ICE
- 6º Nombramiento Gerente de Electricidad ICE. Acuerdo Consejo Directivo 6407 0012-538-2020
- 7º Plan uso, aprovechamiento y conservación de la frecuencia 3.5 Ghz. Confidencial

CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

- 8º Requerimiento de recurso humano de la Auditoría Interna. Estudio de Cargas
- 9º Declaratoria confidencialidad información empresarial RACSA. Oficio del Consejo Directivo del ICE 0012-533-2020
- 10º Reglamento para venta de Productos y Servicios no regulados del Grupo ICE. Reforma Integral. Respuesta del Consejo Directivo del ICE 6045 0012-532-2020

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

- 11º Efectividad de las sesiones de la Junta Directiva

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2293

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles catorce de octubre del dos mil veinte. Presentes: la Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond; el Vicepresidente, señor Gabriel Víquez Jiménez; el Secretario, señor Hans Jiménez Láscarez; el Tesorero, señor José Alberto Retana Reyes; y la Vocal, señora Agnes Paniagua Cubero.

Por RACSA: el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós; el Director de Gestión Financiera, señor Gerson Espinoza Monge; la Directora Administrativa, señora Anabelle Calderón Sibaja; por el Departamento de Riesgo y Cumplimiento, la señora Andrea Castillo Dachner y el

señor Alvaro Segnini Torres; y por el Departamento de Estrategia y Transformación Digital, el señor Mauricio Barrantes Quesada.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Artículo 1º Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2291 del 6 de octubre del 2020 y ordinaria N°2292 del 7 de octubre del 2020:

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, inicia la sesión y explica que en acatamiento al protocolo establecido por el Gobierno de la República para prevenir el contagio del COVID-19 y en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.

De seguido somete a aprobación de la Junta Directiva las actas de las sesiones: extraordinaria N°2291 del 6 de octubre del 2020 y ordinaria N°2292 del 7 de octubre del 2020.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido de las actas y las da por aprobadas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2º Estado de cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna y Auditoría Externa. Plan de acción:

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, señala que la Gerencia General en cumplimiento de lo dispuesto en la sesión N°2285 del 19 de agosto, mediante la nota de referencia GG-1484-2020 del 24 de setiembre del 2020, presenta el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la auditoría externa e interna.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla y el Director Gestión Financiera, el señor Gerson Espinoza Monge y en representación del Departamento de Riesgo y Cumplimiento, el señor Alvaro Segnini Torres, quienes explican que el objetivo es informar a la Junta Directiva, el estado de las recomendaciones emitidas por la auditoría externa e interna, así como de los estudios que se incluyen en el informe rendido por la Auditoría Interna denominado “Resumen de las principales actividades de la Auditoría Interna al I Semestre del 2020”.

Con el apoyo de una presentación en powerpoint intitulada “Estado Recomendaciones y Advertencias de la Auditoría Interna y Hallazgos de la Auditoría Externa. Período 2011-2020”. Inician la exposición, con el estado de las recomendaciones de la auditoría interna: desglosadas por período, y clasificadas según su estado: en proceso y ejecutadas, con su respectiva cédula de información que las describe, el período al que corresponden, con la recomendación respectiva para dar por atendidas o desestimadas.

En cuanto al estado de los hallazgos de la auditoría externa de períodos 2019 y anteriores, presentan de manera gráfica la evolución en la atención respecto a trimestres anteriores,

así como la descripción desde el punto de vista de la firma de auditores, el análisis causa-raíz, el avance al 30 de setiembre del 2020, el responsable para la implementación y la fecha estimada de finalización, debidamente acompañadas de la inteligencia de riesgos.

La Junta Directiva consulta sobre el estado del hallazgo de la Carta a la Gerencia 2019 denominado “Proceso de documentación de cuentas de dudosa recuperación”, dado que en el último informe quedó sujeto al proceso de revisión intermedia por parte de la firma de auditores independientes. Asimismo, señala que el informe presenta una propuesta para desestimar algunos de los hallazgos, por lo que solicita a la Gerencia General presentar el tema ante la Auditoría Interna para la respectiva validación.

Los representantes de la Administración responden que en lo que respecta a este hallazgo el mismo se ha dado por atendido, en razón de que el proceso de auditoría 2020 considera una revisión de las cuentas asociadas al cálculo de estimación de incobrable. En cuanto al proceso de validación ante la Auditoría Interna, señalan que una vez presentado el informe ante esta instancia procederán con la presentación respectiva.

La Junta Directiva da por recibido el informe y agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión virtual a partir de este momento.

Artículo 3º **Propuesta valoración del cumplimiento Estrategia Empresarial RACSA. Cuadro de Mando Integral:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, señala que la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2281 del 30 de julio del 2020, mediante el documento de referencia GG-1518-2020 del 30 de setiembre del 2020, presenta una propuesta para ajustar la metodología de los resultados globales de cumplimiento de los objetivos estratégicos del cuadro de mando integral que forma parte del Informe Integrado del Gerente General.

Ingresan a la sesión virtual, el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla y el responsable del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, el señor Mauricio Barrantes Quesada, quienes con el apoyo de una presentación en powerpoint intitulada: “Propuesta de cálculo para notas de cumplimiento de la Estrategia RACSA – CMI Empresarial”, presentan la situación actual del esquema de evaluación de cada una de las perspectivas del cuadro de mando integral y de los objetivos estratégicos.

Explican que la propuesta considera dos escenarios: a) Cálculo con promedio simple y máximo de cumplimiento 100%; y b) Cálculo con promedio simple y máximo de cumplimiento 100% para objetivos y perspectivas, con una ponderación para la nota total de la Estrategia Empresarial por perspectivas, 40% para la financiera y 20% para las otras, con el objeto de incorporar el cambio a partir del informe integrado que se rendirá en los próximos días con corte al tercer trimestre del 2020.

La Junta Directiva señala que la opción b) muestra elementos razonables para la evaluación del nivel de cumplimiento global de la Estrategia Empresarial y además elimina el efecto de sobrevaloración de algunos indicadores; no obstante, el esquema debe responder a un

modelo equilibrado y el porcentaje asociado a Clientes debe ajustarse, en razón de la dinámica de negocio. Agradece la participación de los representantes de la Administración, quienes abandonan la sesión virtual a partir de este momento.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Consejo Directivo del ICE, en el artículo 1° del Capítulo III del acta de la sesión N°6357 del 18 de febrero del 2020, aprueba el formato del Informe Integrado de Gestión que unifica los informes de gestión, los informes de rendición de cuentas y el de avance de medio periodo.**
- b) **En la sesión N°2200 del 20 de noviembre del 2018, la Junta Directiva aprueba la Estrategia Empresarial 2019-2023, como principal elemento para encauzar la dirección estratégica de RACSA.**
- c) **En la sesión N°2281 del 30 de julio del 2020, la Junta Directiva realiza observaciones al Informe Integrado de Gestión del Gerente General correspondiente al II Trimestre del 2020 (Informe rendición de cuentas). Donde en el artículo 6° recomienda: *"() ...revisar la metodología que se utiliza para la valoración de los indicadores asociados a los objetivos estratégicos por perspectiva, en el sentido de que cada una debería responder a un peso relativo, que permita medir el nivel de cumplimiento, identificar las brechas y contribuir al nivel de cumplimiento global."***
- d) **Mediante el oficio GG-1518-2020 de fecha 30 de setiembre del 2020, la Gerencia General avala y eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva la propuesta para el cálculo de las notas de cumplimiento de la Estrategia, Perspectivas y Objetivos Estratégicos.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Aprobar la propuesta presentada por la Gerencia General para el cálculo de las notas de los Objetivos Estratégicos, Perspectivas y Estrategia Empresarial RACSA. Mediante la opción de cálculo con promedio simple y máximo de cumplimiento 100% para objetivos y perspectivas, con la siguiente ponderación por perspectiva: Financiera 30%; Clientes 30%, Procesos 20%; y Aprendizaje y Crecimiento 20%.**
- 2) **Instruir a la Gerencia General para que se implemente la metodología de cálculo aprobada en el inciso anterior, a partir del Informe Integrado de Gestión correspondiente al III trimestre del 2020.**
- 3) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.**

Artículo 4º **Proyecto Solución Espacio Físico. Informe mensual:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, señala que la Gerencia General, conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2248, N°2268, N°2272, N°2280, N°2284 y N°2288 mediante la nota de referencia GG-1550-2020 del 7 de octubre del 2020, presenta el informe de avance del proyecto denominado Solución Espacio Físico.

Ingresa a la sesión virtual, el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla, el Director Gestión Financiera, el señor Gerson Espinoza Monge; la Directora Administrativa, la señora Anabelle Calderón Sibaja; quienes explican el detalle de las acciones realizadas, entre las que destacan: 1) Avalúo que según la respuesta del ICE se programa para principios del año 2021; 2) Asesoría externa que se encuentra en la etapa de formalización del aval para la contratación y del borrador del cartel de contratación; 3) Nodo de telecomunicaciones se resuelve un traslado controlado; 4) Viabilidad positiva para la figura de asociación público y privada; y 5) propuesta revisada de los “Lineamientos internos para el uso de espacio físico”.

Como hechos relevantes, señalan que en consideración de la fecha del avalúo y las nuevas actividades se replantea el plan de trabajo, lo cual establece un nivel de avance a setiembre del 2020 del 27%.

La Junta Directiva agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión virtual a partir de este momento.

Artículo 5º **Consulta Dirigida Política Corporativa Gestión Integral de Riesgos, versión 5 (Nota ICE 503-083-2020). Respuesta de la Gerencia General al ICE:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, señala que la Gerencia General mediante la nota de referencia GG-1486-2020 del 24 de setiembre del 2020, informa a la Junta Directiva que atendió un requerimiento planteado por el ICE sobre una consulta dirigida del documento normativo denominado “Política Corporativa Gestión Integral de Riesgos, versión 5”.

Ingresa a la sesión virtual, el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla y la responsable del Departamento de Riesgos y Cumplimiento, la señora Andrea Castillo Dachner, quienes se refieren a los elementos que dieron lugar a las observaciones formuladas por RACSA a la consulta planteada por el ICE, entre lo que destacan los aportes de la Dirección Jurídica y Regulatoria, de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y del Departamento de Riesgo y Cumplimiento, proceso que permitió aportar observaciones en la introducción, integralidad, en el mapa y nivel de riesgos, cultura organizacional, aplicabilidad, sistema informático, apetito de riesgo, sanciones y por último, el involucramiento de los órganos colegiados del Grupo ICE, así como el establecimiento de un plazo para la definición de apetito de riesgo corporativo y de cada una de las empresas del Grupo.

La Junta Directiva agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión virtual a partir de este momento.

Artículo 6° **Nombramiento Gerente de Electricidad ICE. Acuerdo Consejo Directivo 6407 0012-538-2020:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, somete conocimiento de la Junta Directiva, la nota de referencia GG-1556-2020 del 7 de octubre del 2020, mediante la cual traslada el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6407, relacionado con el reciente nombramiento del Gerente de Electricidad, el señor Luis Roberto Rodríguez Arroyo.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

Artículo 7° **Plan uso, aprovechamiento y conservación de la frecuencia 3.5 GHz. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por la Junta Directiva en la sesión ordinaria N°2214 del 19 de marzo del 2019.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 8° **Requerimiento de recurso humano de la Auditoría Interna. Estudio de Cargas:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, señala que el Departamento de Talento y Cultura, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: N°2282 del 5 de agosto del 2020 y N°2287 del 2 de setiembre del 2020, mediante el documento de referencia DTC-1140-2020 presenta el resultado del estudio de cargas realizado de manera conjunta con el Departamento de Estrategia y Transformación Digital, para determinar la viabilidad del requerimiento de un recurso humano para la Auditoría Interna.

Ingresa a la sesión virtual el responsable del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, el señor Mauricio Barrantes Quesada, que con el apoyo de una presentación en powerpoint se refiere al resultado del estudio de cargas de trabajo de la Auditoría Interna, el detalle de los servicios de auditoría contemplados y las fases del plan de trabajo.

Desde el punto de vista del Plan Anual de Actividades, se presenta la ponderación de los macro servicios y sus categorías, el porcentaje de carga de los servicios, el detalle de las actividades pendientes de procesar que alcanza un 26%, lo que permite concluir que una vez realizado el análisis y según la metodología empleada se justifica un recurso adicional para la Auditoría Interna.

La Junta Directiva agradece el informe rendido y la participación del señor Barrantes, quien abandona la sesión a partir de este momento.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) La Auditoría Interna, mediante oficio AU-23-2020 de fecha 12 de febrero del 2020, eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva la solicitud de la creación de una nueva plaza, con la debida justificación y fundamentación requerida en la normativa aplicable.
- b) La Junta Directiva en la sesión ordinaria N°2261 del 11 de marzo del 2020, resuelve que de previo a la aprobación de esta gestión, los especialistas y técnicos de talento humano de la Empresa deben realizar un estudio de cargas de trabajo que permita determinar la cantidad de personal necesaria para la eficiente realización de las tareas que se originan de las funciones asignadas a esa dependencia y la determinación del plazo de contratación del mismo, bajo el principio de la sana administración, eficaz y eficiente uso de los recursos públicos.
- c) La Junta Directiva en sesión N°2282 del 5 de agosto del 2020, instruye al Departamento de Talento y Cultura a completar el informe con el respectivo estudio de cargas, el cual será realizado por el Departamento de Estrategia y Transformación Digital, con el fin de contar con los instrumentos objetivos para tomar una decisión sobre la necesidad de una nueva plaza para la Unidad de la Auditoría Interna.
- d) En razón de lo anterior, el Departamento de Talento y Cultura en conjunto con el Departamento de Estrategia y Transformación Digital, presentan el informe sobre el resultado de las cargas de trabajo mediante oficio DTC-1140-2020 del 30 de setiembre del 2020, evidenciando que se requiere una plaza adicional, en la Unidad de la Auditoría Interna para realizar las labores diarias de esta unidad.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar una plaza adicional a la Unidad de la Auditoría Interna, clasificada como Profesional de Soporte Junior, la cual tendrá una remuneración bajo el esquema salarial global en la Banda A, de acuerdo con el índice salarial vigente.
- 2) Instruir al Departamento de Talento y Cultura iniciar el proceso de reclutamiento y selección.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad del Departamento de Talento y Cultura.

Artículo 9º **Declaratoria confidencialidad información empresarial RACSA. Oficio del Consejo Directivo del ICE 0012-533-2020:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, somete a conocimiento la nota del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-533-2020, mediante el cual comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General, el acuerdo tomado en la sesión N°6405, relacionado con

la declaratoria de confidencialidad de información empresarial de conformidad con el aval otorgado en la sesión N°2278 del 8 de julio del 2020.

La Junta Directiva expresa satisfacción por el proceso que se ha llevado ante el Consejo Directivo del ICE para la declaratoria de confidencialidad de la información, en el marco de lo que establece la Ley y la Política dictada para su implementación, en donde las gestiones se han resuelto de forma positiva.

Artículo 10° **Reglamento para venta de Productos y Servicios no regulados del Grupo ICE. Reforma Integral. Respuesta del Consejo Directivo del ICE 6045 0012-532-2020:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, señala que el Consejo Directivo del ICE, mediante la nota de referencia 0012-532-2020 del 6 de octubre del 2020, comunica a la Junta Directiva que las observaciones planteadas al Reglamento de Venta de Productos y Servicios No Regulados, fue conocida por el Consejo Directivo en la sesión N°6405 del 29 de setiembre de 2020, por lo que procederán a analizar lo que corresponda y posteriormente se informará del resultado.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 11° **Efectividad de las sesiones de la Junta Directiva:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, comenta que participó en un foro de gobierno corporativo auspiciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, donde se mencionaba como una oportunidad de mejora gestionar la efectividad de las sesiones de los órganos colegiados de las empresas públicas y recomendaban realizar una revisión en el marco de lo que establece la normativa vigente, para determinar cuáles son los temas que agregan valor y que deben someterse a discusión.

En virtud de lo anterior propone implementar a partir de la próxima sesión, a modo de prueba, analizar únicamente los temas que por su nivel de profundidad e interés así se requiera y los de carácter informativo darlos por recibido.

La Junta Directiva comparte lo señalado lo cual representa a la vez un compromiso para analizar de manera exhaustiva la documentación que respalda la agenda y con mayor criterio determinar el tratamiento que merece, así como la importancia de enfocarse en la atención de temas de carácter estratégico. Asimismo, señala que la Administración deberá realizar un esfuerzo y determinar con mayor criterio la pertinencia, oportunidad y propósito para someter temas de carácter informativo ante este órgano colegiado, para lo cual deberá complementarse con los elementos esenciales.



Comenta que otro aspecto que se debe mejorar es la calidad de los informes que se presentan de forma periódica, con el propósito de que considere elementos que aporten valor al análisis y con mayor énfasis en los puntos de interés.

En virtud de lo anterior, encomiendan a la Secretaría de la Junta Directiva, para que con el apoyo de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, valoren la posibilidad de implementar una metodología que defina los criterios de la documentación que debe ser sometida a conocimiento y/o resolución de la Junta Directiva.

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, da por terminada la sesión virtual al ser las diecinueve horas y veinticinco minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.

*Secretaría Junta Directiva
16/10/2020 15:15 hrs*